

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1103/26

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

ANUNCIO

ANUNCIO SOBRE FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 131, de fecha 21 de abril de 2026, se ha establecido la fecha de celebración del primer ejercicio para la provisión, mediante el sistema de oposición, de **una plaza de Administrativo**, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Vélez-Blanco.

A continuación, se inserta el texto íntegro del citado **decreto**:

*“VISTO que, mediante Decreto de Alcaldía núm. 112, de fecha de 09.04.2026, se acordó suspender, por causas debidamente justificadas, la celebración del ejercicio previsto para el día 10 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en relación con el procedimiento para la provisión en propiedad de **una plaza de Administrativo** como Funcionario de Carrera, y la creación de una Lista de Espera, mediante el sistema de oposición, para el Ayuntamiento de Vélez-Blanco.*

De conformidad con las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente el **viernes 8 mayo de 2026, a las 12:30 horas**, en las instalaciones del Convento de San Luis, (escuela de música), sitas en C/ Cantarerías, nº 15 Vélez Blanco, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (cuestionario tipo test).

Los aspirantes son convocados para los ejercicios **en llamamiento único**, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. Deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo. La no presentación al ejercicio en el momento de ser llamados, comporta que decae automáticamente en su derecho a participar en el mismo y, en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

Segundo. Publicar el Presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, así como en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vélez-Blanco”.

En Vélez-Blanco, a veintiuno de abril de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Ana María López López